



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos)

Tabla de contenido

Nota 1. ACTIVOS	3
Efectivo y equivalentes al efectivo	3
Propiedades Planta y equipo	4
Bienes de Uso Público e históricos y Culturales	5
Otros Activos	7
Nota 2. PASIVOS	7
Préstamos por pagar	8
Cuentas por pagar	8
Otros Pasivos	12
Nota 3. PATRIMONIO	12
Nota 4. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14
Acreedoras	14
Nota 5. INGRESOS	15
Nota 6. GASTOS	23

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO
RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

Nota 1. ACTIVOS

A continuación, se presentan los principales hechos económicos no recurrentes que se registraron con corte a 30 de Septiembre de 2024 en la Situación Financiera de la Agencia Nacional de Infraestructura:

DESCRIPCIÓN	Activos Septiembre de 2024 (\$)	Activos Junio 2024 (\$)	Variaciones	Porcentaje
Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	651.344.748	671.945.887	-20.601.139	-3,07%
Cuentas Por Cobrar	140.826.311.904	145.814.953.352	-4.988.641.448	-3,42%
Inventarios	0	6.615.552	-6.615.552	-100%
Propiedades, Planta y Equipo	3.073.639.930.006	3.054.206.364.947	19.433.565.060	0,64%
Bienes De Uso Público e Históricos y Culturales	64.723.194.422.831	65.295.995.475.641	-572.801.052.810	-0,88%
Otros Activos	16.665.839.412.081	17.852.614.233.129	-1.186.774.821.048	-6,65%
TOTALES	84.604.151.421.571	86.349.309.588.508	-1.745.158.166.937	

A continuación, se presenta la información con un mayor nivel de detalle para algunas variaciones significativas:

Efectivo y equivalentes al efectivo

La variación del -3,07% en el efectivo y equivalentes de efectivo, corresponde a los movimientos de las cuentas bancarias de la Agencia por su giro normal en las operaciones.

Se reconocen como Efectivo y equivalentes de efectivo, los valores consignados en entidades bancarias, en las cuentas de ahorro y/o cuentas corrientes, cuyo titular es la Agencia Nacional de Infraestructura. En estas cuentas se reciben, entre otros los siguientes recursos:

- Recursos recibidos en administración de acuerdo con lo pactado en los contratos o convenios suscritos.
- Recursos para el pago de las retenciones del impuesto de industria y comercio, los descuentos efectuados a funcionarios y contratistas a ser consignados en cuentas AFC y aportes parafiscales.
- Recursos recibidos por las EPS por pago de incapacidades.
- Recursos recibidos como contraprestación por contratos de la red férrea.
- Recursos trasladados entre cuentas bancarias de la entidad.
- Recursos recibidos por concepto de rendimientos financieros.

- Recursos recibidos por la explotación de activos en concesión consignados en cuentas de la ANI.

Existen otros conceptos por los cuales la Agencia puede recibir recursos, tales como recuperaciones y devolución de costos de estructuración, entre otros.

Propiedades Planta y equipo.

1. Adquisiciones de devolutivos y consumo

En el periodo de enero a septiembre de 2024 el monto de las compras realizadas es de \$220.327.256,91 que corresponden a \$95.375.828,91 elementos de consumo y \$ 124.951.428,00 de compras devolutivos en Muebles y Enseres, para ser utilizados por los funcionarios de las diferentes vicepresidencias de la agencia nacional de infraestructura, afectando la subcuenta de gastos 511114001.

2. Mejoras y adiciones

Durante periodo de enero a septiembre de 2024 no se incurrió en gastos relacionados con mejoras o adiciones.

3. Entrada de Bienes por Reposición de Seguros

Se realizan entradas de almacén bajo el concepto de reposición de seguros por robo, según los comprobantes de almacén N° 972-20, 975-21, 985- 009 correspondientes a dos (2) portátiles de la marca HP, esta reposición es gestionada por la empresa HELSE REPRESENTACIONES, con NIT 900161384, y un portátil (1) de la marca HP, esta reposición es gestionada por SUMIMAS S.A.S, CON NIT 830001338, El total de los bienes retirados del inventario es de \$11.857.987,80, afectando las subcuentas 480828001 y 480890010 relacionados así:

ENTRADA POR REPOSICION DE SEGUROS									
Fecha	comprobante	descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	DEBITO	CREDITO	Tercero	NIT
22/02/2024	972-20	computadopr portati	1	3.999.160,00	3.999.160,00	163504002	480828001	HELSE REPRESENTACIONE	900161384
8/05/2024	975-21	computadopr portati	1	4.989.000,00	4.989.000,00	163504002	480828001	HELSE REPRESENTACIONE	900161384
30/09/2024	985-009	computadopr portati	1	2.869.827,80	2.869.827,80	163504002	480890010	SUMIMAS S.A.S	830001338
				TOTAL	11.857.987,80				

4. Salida baja perdida reposición

En el período de enero a septiembre de 2024 se ejecutaron tres reposiciones de computadores portátiles marca HP por un valor de \$17.218.966,80, con los comprobantes de salida de almacén N° 876-26, a cargo de Mónica María Serna Medina, con cédula de ciudadanía 53.140.299, y N° 877-27, a cargo de Oswald René Santos Buitrago, con cédula de ciudadanía 11.204.676 y con los comprobantes de salida de almacén N° 981-28 a cargo de Aguilar Jerez Jhon Edisson, con cédula de ciudadanía 1.033.698.517; afectando la subcuenta 589017001, relacionados de la siguiente manera:

SALIDA BAJA PERDIDA REPOSICION										
Fecha	comprobante	descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	DEBITO	CREDITO	Tercero	NIT	
22/02/2024	876-26	computador portatil	1	2.869.827,80	2.869.827,80		163710002	MONICA MARIA SERNA MEI	53140299	PLACA 5083
22/02/2024	876-26	computador portatil	1	1.578.405,25	1.578.405,25	168515097		MONICA MARIA SERNA MEI	53140299	PLACA 5083
22/02/2024	876-26	computador portatil	1	1.291.422,55	1.291.422,55	589017001		MONICA MARIA SERNA MEI	53140299	PLACA 5083
28/05/2024	877-27	computador portatil	1	2.869.827,80	2.869.827,80		163710002	OSWALD RENE SANTOS BL	11204676	PLACA 5103
28/05/2024	877-27	computador portatil	1	1.767.813,89	1.767.813,89	168515097		OSWALD RENE SANTOS BL	11204676	PLACA 5103
28/05/2024	877-27	computador portatil	1	1.102.013,91	1.102.013,91	589017001		OSWALD RENE SANTOS BL	11204676	PLACA 5103
31/08/2024	981-28	computador portatil	1	2.869.827,80	2.869.827,80		163710002	AGUILAR JEREZ JHON EDIS	1033698517	PLACA 5080
31/08/2024	981-28	computador portatil	1	1.004.439,74	1.004.439,74	168515097		AGUILAR JEREZ JHON EDIS	1033698517	PLACA 5080
31/08/2024	981-28	computador portatil	1	1.865.388,06	1.865.388,06	589017001		AGUILAR JEREZ JHON EDIS	1033698517	PLACA 5080
				TOTAL	17.218.966,80					

5. Salida por Baja

Se realizaron salidas por baja en el corte de enero a septiembre de 2024 por un valor de \$1.514.864.805,28, correspondientes a licencias, software, equipos de computación y muebles y enseres, según la resolución 20244010005345 con fecha 17 de mayo de 2024.

6. Bienes entregados en comodato

En el periodo de enero a septiembre de 2024 no se realizaron salidas de bienes entregados en comodato.

Bienes de Uso Público e históricos y Culturales

La variación del -0,88% frente al trimestre anterior, corresponde al reconocimiento del formato GCSP-F-301 que informa la actualización semestral de la Propiedad, Planta y Equipo, así como los Bienes de Uso Público e históricos y Culturales, de algunos proyectos de concesión del modo transporte carretero radicado en el área contable posterior al cierre del mes de junio.

Bienes de uso público en construcción – concesiones

En el mes de septiembre de 2024, entre otros, en el grupo 17 Bienes de uso público e históricos y culturales, cuenta 1706 Bienes de uso público en construcción - Concesiones, subcuenta contable 170601001 Red carretera, se registró el valor de \$169.458.974.731 correspondiente a la Adición de mantenimiento mayor del proyecto de concesión Troncal del Magdalena 2, Concesionario Autopista del Rio Grande S.A.S, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva en el Informe de Inversión año 2023 remitido mediante el Radicado ANI No: 20243100031063 del 16 de febrero de 2024.

Se aclara que el valor reportado por la Adición de mantenimiento mayor del proyecto corresponde al valor de \$171.410.496.909, sin embargo, a 31 de diciembre de 2023 se tenía reconocido el valor de \$1.951.522.178 por concepto de la Propiedad Planta & Equipo informado en formato GCSP-F-301, por lo que se registró el valor de \$169.458.974.731 en subcuenta 170601001 Red carretera, contra la subcuenta contable 231413001 Pasivo

financiero por acuerdos de concesión (concedente) – capital por valor de \$44.514.553.070 y en la subcuenta contable 299004001 Ingreso diferido por concesiones – concedente por valor de \$124.944.421.661.

Así mismo se registró adición de mantenimiento mayor proyecto Buga Loboguerrero Buenaventura, Concesionario Unión Vial Camino Del Pacifico SAS, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva en Informe de Inversión año 2023 con Radicado ANI No.:20243100031063 del 16-02-2024 por valor de \$ 6.449.335.485,00, contra subcuentas 231413001 Pasivo Financiero por valor de \$ 3.420.267.910,00 y 299004001 Pasivo Diferido valor de \$ 3.029.067.575,00.

Bienes de uso público en servicios – concesiones

En lo relación con el modo de transporte portuario se presentaron las siguientes particularidades:

- se realizó incorporaciones de saldos recibidos del INVIAS, mediante radicado 2024S-VBOG-043162 2/07/2024, relacionados con el Puerto de Buenaventura Grupo Portuario S.A., Lotes A1-A2 Nit. 830020263 contrato 001/2008. Acta 16 de 2024 de 28 de junio 2024. Débito 171104001 Red marítima Crédito 310901001 Utilidad o excedentes acumulados por valor de \$ 3.173.289.560,00.
- Se efectuó registro de Reversión del proyecto EXXON MOBIL "Planta de Combustibles". Y se desincorporo saldos de Contrato de Concesión Portuaria Resolución 167 de 1994 por valor de \$ 1.132.686.708,00.
- Se incorporó saldos iniciales recibidos del INVIAS, mediante radicado 2024S-VBOG-046307 12-07-2024, relacionados con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-Puerto de Buenaventura MUELLE 13 Nit. 899999162 Res. 004/1994. Acta 18 de 2024 de 28 de junio 2024. Débito 171104001 Red marítima Crédito 310901001 Utilidad o excedentes acumulados por de valor \$ 5.815.143.393,42
- Incorporación de saldos Iniciales remitidos por el INVIAS mediante radicado 2024S-VBOG-041492 25-06-2024, relacionados con la SOCIEDAD PORTUARIA CENTRAL CARTAGENA S.A Nit 900325249 Contrato 006/2010 . Acta 15 de 2024 de 25 de junio 2024 por valor de \$ 340.000.000,00.
- Registro de incorporación de saldos Iniciales remitidos por el INVIAS mediante radicado 2024S-VBOG-041491 25-06-2024, relacionados con la Sociedad Portuaria CENIT TRANSPORTE Y LOGISTRICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. Nit 900531210 Contrato Cont 001-2013. Acta 14 de 2024 de junio 2024 por valor de \$ 6.083.641.267,00.

Otros Activos

Dentro del grupo Otros Activos de la subcuenta 190801 en administración, se informa la siguiente novedad:

Se firmó Convenio Interadministrativo de Cooperación No. CI-013-2023 celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura y Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., por valor de (\$193.851.779.190). Primer desembolso por valor de \$38.800.000.000, afectando como contrapartida un ingreso por aprovechamientos teniendo en cuenta la FUENTE DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO: “*Los recursos asignados al desarrollo de este Convenio corresponderán a: 1) Por parte de la ANI, al saldo de la Subcuenta Otras Redes Ecopetrol del Patrimonio Autónomo CAMINOS DEL PACÍFICO, definida en la Sección 4.5(d) de la Parte Especial del Contrato N.º 004 de 2022, los cuales son recursos cuyo beneficiario y ordenador es LA ANI*”.

Objeto: Aunar esfuerzos para que CENIT realice las obras de protección, traslado o reubicación del tramo del Poliducto comprendido entre el PK 13+000 y el PK 45+000 en nomenclatura de CENIT, que, para efectos del corredor vial, corresponde con el tramo ubicado en el sector el Gallineral PR 16+030 al PR 47 +370 (Ruta 4001) de acuerdo con lo establecido en la sección 1.206 de la Parte Especial del Contrato APP.

Finalidad: Ejecutar las actividades dentro del proyecto Buga Loboguerrero correspondientes al traslado y protección de redes de hidrocarburos ubicadas en el sector el Gallineral, con el ánimo de contribuir con la continuidad operativa y calidad de los servicios públicos que prestan cada una de las Partes, en procura de asegurar la integridad de la infraestructura de transporte de hidrocarburos y la infraestructura de transporte terrestre.

Adicionalmente en la subcuenta 198901 Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados, frente al trimestre de junio 2024, se visualiza una disminución en consideración al reconocimiento de las ejecuciones de los recursos de los proyectos de transporte carretero informados por la Vicepresidencia Ejecutiva en el formato GCSP-F-007 Informe de Ejecución de Recursos Públicos.

La subcuenta 190803 - Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos, se presenta una disminución por valor de \$679.000.944.924, con ocasión de las materializaciones de los riesgos de Infraestructura y las garantías contractuales en los proyectos de concesión.

Nota 2. PASIVOS

DESCRIPCIÓN	Pasivos septiembre de 2024 (\$)	Pasivos junio 2024 (\$)	Variaciones	Porcentaje
Préstamos Por Pagar	19.746.847.876.235	20.186.216.536.343	-439.368.660.109	-2,18%
Cuentas Por Pagar	1.904.590.075.014	1.922.447.643.055	-17.857.568.041	-0,93%

Beneficios A Los Empleados	9.647.994.158	9.310.006.259	337.987.899	3,63%
Provisiones	2.889.517.476.034	2.879.360.053.655	10.157.422.380	0,35%
Otros Pasivos	25.648.930.614.934	25.524.564.193.313	124.366.421.621	0,49%
TOTALES	50.199.534.036.375	50.521.898.432.624	-322.364.396.250	

Préstamos por pagar

Durante el tercer trimestre se realizó la ejecución de recursos a través del formato GCSP-F-007 Informe de Ejecución de Recursos Públicos.

Cuentas por pagar

Créditos Judiciales

En el tercer trimestre del 2024, entre otros, se presentaron los siguientes movimientos en el grupo 24 Cuentas por pagar, cuenta 2460 Créditos judiciales, subcuenta contable 246003001 Laudos arbitrales, por los siguientes conceptos:

- Pago de cuentas por pagar previamente constituidas, por los siguientes conceptos:
 - Un valor de \$1.399.684.825, correspondiente al pago total del saldo pendiente de la deuda reconocida a favor de la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S., del proyecto de Concesión Bucaramanga Barrancabermeja Yondó, por el Laudo Arbitral No. 127211 del 17 de junio de 2022, de acuerdo con la Resolución No. 20247010009315 del 24 de julio de 2024, *“Por la cual se ordena el pago total del saldo pendiente de la condena impuesta a la ANI mediante laudo proferido el 17 de junio de 2022, en el marco del Trámite Arbitral convocado por la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S. contra la Agencia Nacional de Infraestructura con Radicado CCB 127211”*, menos las retenciones en la fuente asociadas al pago.
 - Un valor de \$ 18.381.408.936, correspondiente al abono a la deuda reconocida a nombre del Consorcio Vial Helios, del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, del Laudo Arbitral No. 131704 del 25 de mayo de 2023, aclarado mediante auto de fecha 02 de junio de 2023.

Es preciso indicar que adicional al pago descrito anteriormente, se realizó el pago total por valor de \$937.799.436 por concepto de los “Costos Ociosos” por efectos de las medidas de contingencia implementadas para mitigar el covid-19, cancelando la subcuenta contable 249090001 Otras cuentas por pagar.

La contrapartida de estos dos pagos se produjo en la subcuenta contable 198901001 Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos por valor de \$16.612.284.025, en la

subcuenta contable 480827001 Aprovechamientos por valor de \$56.413.689 y en la subcuenta contable 310901002 Corrección de errores de un periodo contable anterior por valor de \$ 2.650.510.658 (VER Nota 3. PATRIMONIO).

- Causación y pago, por los siguientes conceptos:
 - Un valor de \$1.575.554.594, correspondiente a la causación y pago realizado a nombre del presidente del tribunal Fernando Pabon Santander, por concepto del 50% que le correspondía pagar a la ANI, por los honorarios de los árbitros y secretaria, gastos de administración y otros gastos, fijados por el tribunal de arbitramento Convocado por la Concesionaria Santa Marta Paraguachón S.A. para dirimir controversias con la Agencia Nacional de Infraestructura Radicado CCB 141971 decretados mediante Acta 10 Auto 39 del 2 de agosto de 2024, una vez descontadas las retenciones en la fuente asociadas al pago.

Los gastos relacionados al pago se afectaron contablemente en la subcuenta 589013001 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, por valor de \$1.613.968.977.

- Un valor de \$508.273.659, correspondiente a la causación y pago realizado a nombre de American Arbitration Association, correspondiente a los honorarios a cargo de la ANI cobrados por el Centro Internacional para la Resolución de Disputas de la Asociación Americana de Arbitraje que administra el arbitraje internacional iniciado por Concesión Ruta al Mar S.A.S para dirimir controversias con la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia - Case 01-23-0002-8303 en relación con las controversias suscitadas en relación con el Contrato de Concesión IP APP 016 de 2015, una vez descontadas las retenciones en la fuente asociadas al pago.

Los gastos relacionados al pago se afectaron contablemente en la subcuenta 589013001 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, por valor de \$635.342.074.

- Actualización de las deudas reconocidas correspondientes a laudos arbitrales, de los siguientes procesos:
 - Un valor de \$138.640.335, por la actualización del capital de la deuda reconocida a nombre de BTS CONCESIONARIO S.A.S. por la adquisición de predios del proyecto Briceño Tunja Sogamoso, contrato de concesión No. 0377 de 2002, correspondiente al Laudo arbitral - FONDEO PREDIAL - Clausula 27.3 y Predios Adicionales Trayectos 8, 9, 10 Y 17, informada por la Vicepresidencia Ejecutiva en el formato GCSP-F-006-Liquidación de la deuda con corte al 30 de junio de

2024, mediante el Radicado ANI No.: 20243100121993 del 22 de julio de 2024. Su contrapartida se produjo en la subcuenta 171101001-Red carretera.

En el tercer trimestre de 2024, entre otros, se presentaron los siguientes movimientos en el grupo 24 Cuentas por pagar, cuenta 2460 Créditos judiciales, subcuenta contable 246092001 Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, por los siguientes conceptos:

- Reclasificaciones realizadas

El concepto de la Contaduría General de la Nación - CGN No. 20241100023481 del 10 de julio de 2024, con el subtema "*Reconocimiento contable del capital, actualización de capital, intereses corrientes e intereses moratorios, que se desprenden de un laudo arbitral o amigable componedor, y que el hecho económico corresponde a un mayor valor del activo.*", entre otras, concluye que los intereses moratorios de las deudas reconocidas por la entidad deben ser registrados en la subcuenta contable 249044001-Otros intereses de mora.

Teniendo en cuenta que, los intereses moratorios reportados por la Vicepresidencia Ejecutiva al área de contabilidad, mediante el formato GCSP-F-006-Liquidación de la deuda, se habían venido registrando en la subcuenta contable 246092001-Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, se hizo necesario reclasificar el valor de estos intereses, a la subcuenta contable 249044001-Otros intereses de mora, los cuales corresponden a los siguientes conceptos y valores:

- Un valor de \$ 446.487.453, que corresponde al valor de los intereses moratorios a fecha de corte 31 de diciembre de 2023, de la deuda reconocida a nombre de la Concesionaria San Rafael S.A., del proyecto Girardot Ibagué Cajamarca, Contrato No. 007 del 13 de agosto de 2007, por el Laudo Arbitral Trámite No. 116306 proferido el 12 de abril de 2021.
 - Un valor de \$ 4.369.314.312, que corresponde al valor de los intereses moratorios a fecha de corte 31 de diciembre de 2023, de la deuda reconocida a nombre de la Concesionaria San Rafael S.A., del proyecto Girardot Ibagué Cajamarca, Contrato No. 007 del 13 de agosto de 2007, por el Laudo Arbitral Trámite No. 130853 del 14 de marzo de 2023, y resolución de aclaraciones el 23 de marzo de 2023.
- Actualización de intereses corrientes por las deudas reconocidas
 - Un valor de \$ 3.499.331.845, por concepto de la actualización de los intereses corrientes de la deuda reconocida a nombre de la Concesión Vías del Nus S.A.S, del proyecto de concesión IP Vías del Nus, Contrato No. 001 de 2016, por el Laudo Arbitral No. 135526 del 07 de noviembre de 2023, y resolución de

aclaraciones y complementaciones del 20 de noviembre de 2023, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva en el formato GCSP-F-006 Liquidación de la deuda con corte a 30 de junio de 2024. Su contrapartida se produjo en la subcuenta contable 580453001 Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

Dentro de los procesos judiciales:

- Contabilización del registro contable en virtud del proceso ejecutivo radicado No. 05001 33 33 020 2023 00103 00, demandante PROPIEDADES E INVERSIONES LAUSSANA S.A.S, adelantando ante el Juzgado 20 Administrativo del Circuito de Medellín., de acuerdo a memorando 20247010160883 del 24 de septiembre de 2024, por el valor capital de \$ \$ 3.108.333,59.
- Se realizó el pago de la condena impuesta a la ANI, incluyendo condena en costas, mediante sentencia proferida el 21-02-2022 emitida por el juzgado. 25 civil circuito Bogotá, confirmada con tribunal superior del Distrito Judicial de Bogotá sala civil, mediante sentencia del 26-01-2023, proceso judicial con radicado 11001310302520180032800 m.12869 pago parcial por \$ 1.138.000.063,34

Otras cuentas por pagar

En el tercer trimestre de 2024, entre otros, se presentaron los siguientes movimientos en el grupo 24 Cuentas por pagar, cuenta 2490 Otras cuentas por pagar, subcuenta contable 249090001 Otras cuentas por pagar, por los siguientes conceptos:

- Un valor de \$937.799.436, correspondiente al pago de la cuenta por pagar constituida por la deuda reconocida a nombre del Consorcio Vial Helios, del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, por concepto de los “Costos Ociosos” por efectos de las medidas de contingencia implementadas para mitigar el covid-19.

Es preciso indicar que adicional al pago descrito anteriormente, se realizó el pago total por valor de \$ 18.381.408.936 correspondiente al abono a la deuda reconocida a nombre del Consorcio Vial Helios, del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, del Laudo Arbitral No. 131704 del 25 de mayo de 2023, aclarado mediante auto de fecha 02 de junio de 2023, cancelando la subcuenta contable 246003001 Laudos arbitrales.

La contrapartida de estos dos pagos se produjo en la subcuenta contable 198901001 Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos por valor de \$16.612.284.025, en la subcuenta contable 480827001 Aprovechamientos por valor de \$56.413.689 y en la subcuenta contable 310901002 Corrección de errores de un periodo contable anterior por valor de \$ 2.650.510.658 (VER Nota 3. PATRIMONIO).

Provisiones Litigios y demandas

De acuerdo con reporte Ekogui enviado por el GIT de Defensa Judicial Actualización para el mes de julio, se realizó la provisión de aquellos procesos que tienen probabilidad de pérdida alta así:

1. Administrativos: Se registra provisión contable a 10 terceros por valor de \$ 10.380.962.277,63
2. Laborales: Se registra provisión contable a 01 tercero por valor de \$ 223.539.898

Otros Pasivos

Se registró adición de mantenimiento mayor proyecto Buga Loboguerrero Buenaventura, Concesionario Unión Vial Camino Del Pacifico SAS, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva en Informe de Inversión año 2023 con Radicado ANI No.:20243100031063 del 16-02-2024 por valor de \$ 6.449.335.485,00, contra subcuentas 231413001 Pasivo Financiero por valor de \$ 3.420.267.910,00 y 299004001 Pasivo Diferido valor de \$ 3.029.067.575,00.

Nota 3. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN	Patrimonio septiembre de 2024 (\$)	Patrimonio junio 2024 (\$)	Variaciones	Porcentaje
Capital Fiscal	13.090.486.611.979	13.090.486.611.979	0	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	21.225.608.664.004	21.290.866.916.089	-65.258.252.085	-0,31%
Resultado del ejercicio	88.522.109.213	1.446.057.627.816	-1.357.535.518.603	-93,88%
TOTALES	34.404.617.385.196	35.827.411.155.883	-1.422.793.770.688	

En el tercer trimestre de 2024, en la subcuenta contable *Corrección de errores de un periodo contable anterior*, se presentaron los siguientes movimientos:

Incrementos

- Un valor de \$ 2.650.510.658, correspondiente al saldo acumulado al año 2023 de las cuentas del patrimonio autónomo del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, Concesionario Vial Helios, así:

CONCEPTO	VALOR ACUMULADO AL 2023
Recaudo ANI	2.213.692.545
Supervisión Aérea	1
Soporte Contractual	330.728.536

Predios	302.186
Reducción Indicador 2 Tecnol.	50.288.935
Reducción Indicador 2 Eq. Control	50.288.935
ATE Equipos ITS	5.209.520
Total	2.650.510.658

Estos saldos, fueron destinados como parte del abono total de \$19.319.208.372, a la deuda reconocida a nombre del Consorcio Vial Helios, del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, del Laudo Arbitral No. 131704 del 25 de mayo de 2023, aclarado mediante auto de fecha 02 de junio de 2023.

La contrapartida del pago total se produjo en la subcuenta contable 246003001 Laudos arbitrales por valor de \$18.381.408.936 y en la subcuenta contable 249090001 Otras cuentas por pagar por valor de \$937.799.436.

- Un valor de \$335.923.999, correspondiente a los rendimientos financieros de la cuenta aportes INCO (ANI), de noviembre y diciembre de 2023, del proyecto de Concesión Ruta del Sol Sector 1, Contrato de Concesión No. CTO 002-2010, información reportada mediante el Radicado ANI No.: 20245050133713 del 09 de agosto de 2024 y mediante el formato GCSP-F-007 con corte a 31 de diciembre de 2023.

La contrapartida, se produjo en la subcuenta contable 198901001- Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituido por los concesionarios privados.

- Un valor de \$ 4.363.899.950,00 correspondiente al opex, la carga financiera y la amortización del pasivo diferido del proyecto de concesión Troncal del Magdalena 2, Concesionario Nit. 901607093-AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva en el Informe de Inversión del año 2023 con Radicado ANI No.: 20243100031063 del 16-02-2024.
- El valor de \$1.796.428.057 reclasificación parcial del comprobante manual 3203 del 31 de enero de 2020 a nombre de Concesión Desarrollo Vial del Norte Unión Temporal Devinorte, debido a que corresponde a devolución de recursos de acuerdo con el artículo séptimo del Laudo Arbitral - Trámite No. 5393 del 29 de marzo de 2019.
- Por valor de \$90.940.662 por reconocimiento del opex, la carga financiera y la amortización del pasivo diferido del proyecto de concesión Buga Loboguerrero Buenaventura, Concesionario unión Vial Camino Del Pacifico SAS, reportado por la VEJ en Informe de Inversión año 2023 Radicado. ANI No.: 20243100031063 del 16-02-202- se afecta el patrimonio por corresponder a ingreso y gasto del año 2023.

Disminuciones

- Un valor de \$15.000.000.000, por el traslado realizado el 08 de enero de 2015, desde la Cuenta Aportes INCO a la subcuenta de Soporte Contractual, del proyecto Ruta del Sol Sector 1, recursos que fueron utilizados para cubrir los gastos correspondientes a los Estudios y Diseños de la fase I de la Alternativa definida por la ANI, como nuevo trazado del tramo 1 del proyecto y llevar dicha alternativa a fase III, en atención a lo pactado en la cláusula tercera del otrosí 6. Información reportada mediante el formato GCSP-F-007 con corte a 31 de diciembre de 2023.

La contrapartida, se produjo en la subcuenta contable 198901001- Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituido por los concesionarios privados.

- Un valor de \$25.493.932.509, correspondiente al Opex, del proyecto de concesión Troncal del Magdalena 2, Concesionario Autopista del Rio Grande S.A.S, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva en el Informe de Inversión del año 2023 con Radicado ANI No.: 20243100031063 del 16-02-2024.

La contrapartida se produjo en la subcuenta contable 231413001 Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente) – capital.

- El valor de \$ 8.248.445.994. reconocimiento del opex, la carga financiera y la amortización del pasivo diferido del proyecto de concesión Buga Loboguerrero Buenaventura, Concesionario Unión Vial Camino Del Pacifico SAS, reportado por la VEJ en Informe de Inversión año 2023 en Rad. ANI No.: 20243100031063 del 16-02-2024- se afecta el patrimonio por corresponder a gastos e ingreso del año 2023.
- El valor de \$1.473. 879.442 reconocimiento del opex, la carga financiera y la amortización del pasivo diferido del proyecto de concesión Buga Loboguerrero Buenaventura, Concesionario Unión Vial Camino Del Pacifico SAS, reportado por la VEJ en Informe de Inversión año 2023 en Rad. ANI No.: 20243100031063 del 16-02-2024- se afecta el patrimonio por corresponder a gastos e ingreso del año 2023.

Como resultado del ejercicio a corte de septiembre 2024, la Agencia presenta una disminución en el valor de los excedentes, frente al periodo anterior del año 2023, con ocasión que se los ingresos por operaciones interinstitucionales recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fueron menores en \$1.816.390.912.970, especialmente, en los conceptos de servicio a la deuda (fondo de contingencia), Inversión (déficit de vigencia 2022), y cruce de cuentas con la Dian. De igual forma, se presenta un incremento en los Otros gastos, por concepto de las Garantías contractuales - concesiones, por la materialización de los riesgos diferentes a Infraestructura presentados en el modo de transporte carretero.

Nota 4. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Acreeedoras

DESCRIPCIÓN	Cuentas de Orden Acreedoras septiembre de 2024 (\$)	Cuentas de Orden Acreedoras junio 2024 (\$)	Variaciones	Porcentaje
PASIVOS CONTINGENTES	31.568.421.300.283	19.485.780.393.833	12.082.640.906.450	62,01%
ACREEDORAS DE CONTROL	-	-	-	0,0%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-31.568.421.300.283	19.485.780.393.833	12.082.640.906.450	62,01%

En el grupo 91 Pasivos contingentes, cuenta 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, subcuenta 912002001 Laborales; y que de acuerdo con el reporte Ekogui enviado por el GIT de Defensa Judicial Actualización en el mes de julio, se registraron en cuentas de orden 07 procesos laborales que a corte junio quedaron pendientes por registrar por diferentes situaciones como: error número de identificación y otros; en contra de los cuales existe una probabilidad media o baja de pérdida por valor de \$ 3.251.355.547,29, y en la subcuenta 912004001 procesos administrativos por valor de \$ 314.115.439.284,04 que a corte junio quedaron pendientes por registrar.

Nota 5. INGRESOS

DESCRIPCIÓN	Ingresos septiembre de 2024 (\$)	Ingresos septiembre 2023 (\$)	Variaciones	Porcentaje
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	3.416.832.621.413	5.225.075.534.108	-1.808.242.912.695	52,90%
INGRESOS FISCALES	154.221.478.928	146.073.478.652	8.148.000.275	-5,30%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	3.262.611.142.485	5.079.002.055.456	-1.816.390.912.971	55,70%
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	790.170.711.952	805.343.056.020	15.172.344.068	1,92%
OTROS INGRESOS	790.170.711.952	805.343.056.020	-15.172.344.068	1,92%
TOTAL	4.207.003.333.365	6.030.418.590.129	-1.793.070.568.627	

Operaciones interinstitucionales

Está conformado por los fondos recibidos del Gobierno Nacional- Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de las obligaciones contraídas dentro de su cometido estatal, la

variación más significativa presentada septiembre 2024 frente al mismo periodo del año 2023 corresponde a Servicio de la deuda, Inversión y Operaciones sin flujo de efectivo (Cruce de cuentas).

Servicio de la deuda, presenta una disminución frente al periodo 2023, en atención que los aportes realizados a la FIDUPREVISORA, entidad administradora del Fondo de contingencias para entidades estatales, fue significativo, en razón que se debían dar cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, en especial, el Diferencial de Recaudo para el año 8 (DR8) de los proyectos de concesión para el modo carretero. Situación que no se dio en el año 2024, por cuanto durante el 2023 los aportes fueron graduales durante todo el año, mientras que para el corte de septiembre 2024, ya se canceló todos los aportes programados para esta vigencia.

Los ingresos recibidos del presupuesto nacional para cubrir las obligaciones de Inversión, disminuyó frente al corte del 2023, por cuanto en ese periodo se recibió recursos para cubrir el valor total del déficit presentado de vigencias futuras año 2022 de los proyectos carreteros, cancelados en septiembre 2023.

Se presentó un incremento en el periodo 2024, en cuanto los ingresos por Cruce de cuentas con la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), los cuales corresponden a la retención en la fuente a título de renta pagados bajo la modalidad de “*Compensación de deducciones*” a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)-Nación. Así como, se presentó una compensación con la DIAN según radicado ANI No.: 20243100118743 del 16-07-2024, amparado en las Resoluciones No. 726 del 07/06/2024 y 727 del 11/06/2024, por valor de \$111.090.000 y \$103.064.000, por deuda fiscal de la Unión Temporal Desarrollo Vial Del Valle del Cauca y Cauca, Nit: 830.059.605.

Contexto Ingresos Modo Férreo

Desde el Gobierno Nacional se ha tenido el firme propósito de reactivar y consolidar el modo férreo como parte del sistema de transporte. En lo que respecta a la Red Férrea del Atlántico (Chiriguaná – Santa Marta), en los años 2020 y 2021 se presentó una reducción en la movilización de la carga de la carga, ocasionada por la pandemia y principalmente por la interrupción en la operación por parte de PRODECO y CNR, debido a la solicitud de entrega de licencias de explotación de carbón por parte del primero y a inconvenientes internos del segundo operador mencionado.

Por las anteriores circunstancias, la movilización de carbón para el año 2020 disminuyó de los 47 millones previstos inicialmente, a 35.5 millones de toneladas; de otra parte, para el año 2021 se tuvo una movilización de carbón de 31.87 millones de toneladas, en tanto que

para el año 2022 se movilizaron 30.65 millones de toneladas de carbón y para el 2023 fue de 30.92 millones de toneladas, lo que ha significado la disminución de ingresos para Fenoco y para la ANI, respecto a los ingresos obtenidos en los años anteriores al 2020. Como se observa, a partir del año 2022 se muestra una estabilización de las cifras de movilización de carbón, entre los 30.000.000 y 31.000.000 de toneladas de carbón.

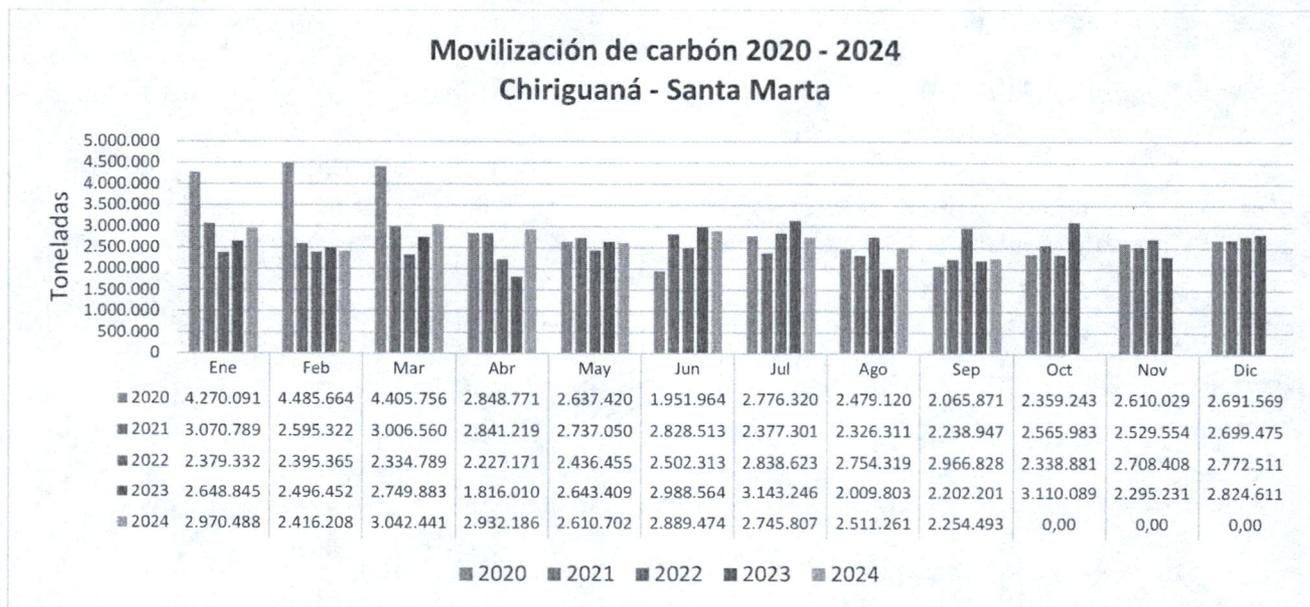
Actualmente Drummond tiene una operación normal, CNR y PRODECO realizan una movilización de carga por debajo de los valores transportados antes de la pandemia, por las razones antes expuestas.

A continuación, se presenta la información con corte al mes de septiembre de 2024.

Septiembre 2024

FENOCO (DRUMMOND - PRODECO - CNR)

Para el año 2024, se tiene una proyección de carga de 30.000.000 toneladas, de las cuales en el mes de septiembre se movilizaron un total de 2.254.493,85 toneladas de carbón, para un total acumulado en el 2024 de 24.373.066,61 ton (81.24% de lo proyectado), es decir con un pendiente por movilizar de 5.626.933,39 toneladas. A continuación, se presenta el histórico de movilización de carbón desde enero de 2020 a septiembre de 2024:



Contexto Ingresos Modo Férreo

Septiembre 2024

Desde el Gobierno Nacional se ha tenido el firme propósito de reactivar el modo férreo como parte del sistema de transporte, el modo férreo ha mostrado indicadores crecientes, que han superado la situación de los efectos generados por la pandemia a causa del COVID-19, que tuvieron impacto en Colombia y en las economías mundiales. Por motivo de la pandemia los ingresos que percibe la Agencia Nacional de Infraestructura fueron afectados como se muestra para el año 2021 y a partir de los años 2022 y 2023 se muestra una recuperación que continua durante el año 2024, de lo que se presenta una síntesis a continuación:

CORREDORES FÉRREOS BOGOTÁ – BELENCITO Y LA DORADA CHIRIGUANÁ

En los corredores férreos La Dorada- Chiriguaná y Bogotá- Belencito, se tiene un ingreso regulado en el marco de la Resolución No. 184 de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte que define las tarifas de uso de vía por cuenta de las operaciones de pasajeros que adelanten los operadores de pasajeros en los tramos La Dorada- Chiriguaná y Bogotá- Belencito.

Bogotá-Belencito

La ANI suscribió el pasado 21 de diciembre de 2022 el Contrato Interadministrativo No VE-629-2022 con la Financiera de Desarrollo Territorial- FINDETER, con el objeto de que este último se encargue de *“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá -Bogotá-Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter”*

Lo anterior con el fin de buscar garantizar la continuidad de las actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, mantenimiento y operación.

En virtud del Contrato Interadministrativo en comento, el 06 de marzo de 2023 FINDETER y el CONSORCIO CTSA - INGERAL suscribieron el Contrato No. PAF-ANI-O-118-2022-01, el cual cuenta con Acta de inicio del 14 de marzo de 2023 y un plazo de un (1) año y once (11) meses, cuyo objeto es: *“Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de la infraestructura férrea entregada del corredor Bogotá - Belencito, el ramal La Caro – Zipaquirá y el tramo Bogotá – Facatativá”*, contrato vigente a la fecha.

Adicionalmente, en virtud del Contrato Interadministrativo, el 07 de marzo 2023, FINDETER y la firma Interventora CONSORCIO FÉRREO CBC 196 suscribieron el Contrato No. PAF-ANI-I-196-2022-01, el cual cuenta con Acta de inicio del 14 marzo de 2023 y un plazo de dos (2) años y un (1) mes y cuyo objeto es: *“Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de la*

infraestructura férrea entregada del corredor Bogotá - Belencito, el ramal La Caro - Zipaquirá y el tramo Bogotá - Facatativá.” contrato vigente a la fecha.

Pasajeros Bogotá – Belencito:

El servicio de pasajeros en este corredor lo presta el operador Turistren. A continuación, se presenta el comportamiento histórico de la movilización de pasajeros por parte de dicho operador:

Cantidad Pasajeros movilizados Turistren Bogotá- Zipaquirá, con corte al 30 de septiembre de 2024

MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
enero	15.565	29.464	28036	27.360	20.812	25.448	31.230	40.920	1.556	27.873	25.082	27.019
febrero	18.520	42.358	40694	34.208	41.972	59.580	67.978	73.392	702	46.478	0	50.103
marzo	18.351	39.728	38112	41.860	48.148	57.772	70.492	34.316	2.706	55.670	12.433	50.755
abril	18.246	35.864	40490	39.378	39.746	61.674	61.256	0	1.784	27.814	45.318	49.611
mayo	11.901	26.183	31876	31.158	43.518	52.124	60.890	0	253	0	50.007	39.033
junio	6.505	11.902	10738	10.630	9.388	17.346	22.088	0	1.452	6.547	16.130	15.577
julio	14.428	24.244	22500	22.214	15.194	20.978	13.396	239	2.684	21.752	26.576	28.682
agosto	19.485	42.024	42338	46.105	51.616	64.200	71.926	0	6.701	47.147	56.619	54.476
septiembre	19.985	41.728	42728	43.043	43.997	65.734	73.102	84	6.820	48.865	50.105	41.377
octubre	25.492	36.024	35448	41.974	51.277	64.406	71.207	2.037	14.797	45.391	44.749	
noviembre	14.684	24.450	21320	28.578	47.480	53.790	51.027	2.168	12.801	35.594	36.104	
diciembre	33.348	34.928	31512	39.142	43.678	47.252	37.062	3.150	27.913	34.411	45.954	
TOTALES	216.510	388.897	385.792	405.650	456.826	590.304	631.654	156.306	80.169	397.542	409.077	356.633

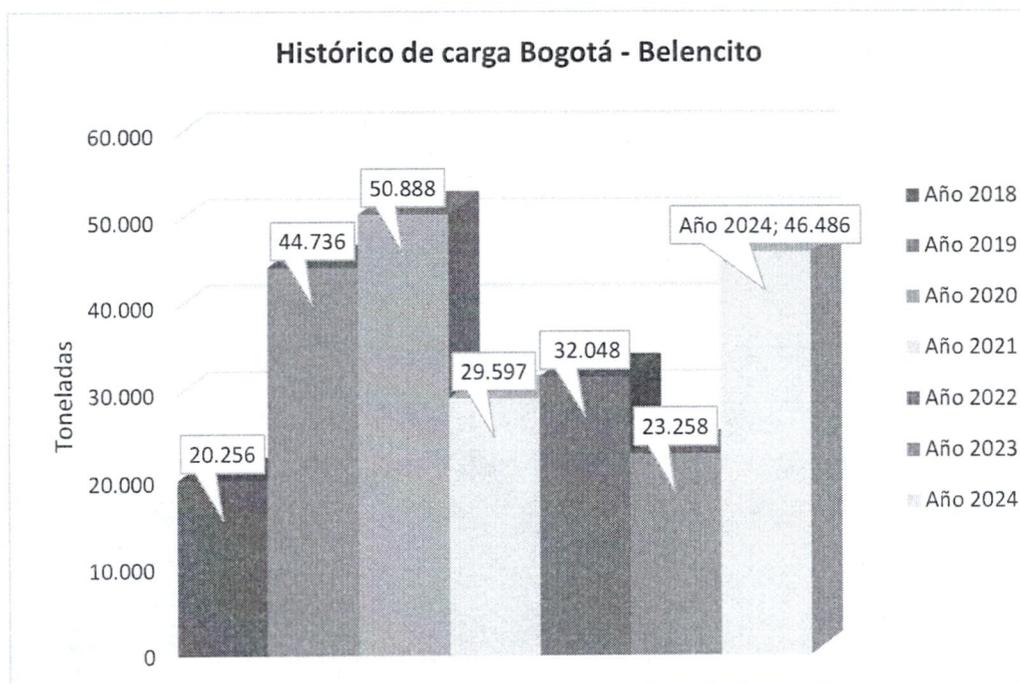
Cantidad Pasajeros movilizados en el Tren Navideño Paipa – Duitama - Sogamoso, con corte al 31 de diciembre de 2023

MES	2023
diciembre	14.939
TOTALES	14.939

Para el año 2023 se movilizaron 424.016 pasajeros incluyendo el tren navideño. Para el mes de septiembre de 2024 se movilizaron 41.377 pasajeros en el tramo Bogotá – Zipaquirá, teniendo un total de 356.633 pasajeros en lo corrido de 2024.

Operación carga Bogotá-Belencito:

El Corredor férreo Bogotá - Belencito es estratégico para el transporte de carga de los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca hacia el interior del país. El transporte de carga con vocación férrea permite beneficiar al País, dada su importancia y utilidad frente al modo carretero, en materia de costos financieros y ambientales.



En el año 2023 se logró una movilización de carga de 23.258 toneladas. Durante el mes de septiembre de 2024 se movilizaron 5.451,34 toneladas y se tiene un total de 46.486 toneladas en lo corrido de 2024.

Contexto Ingresos Modo Férreo

septiembre 2024

Desde el Gobierno Nacional se ha tenido el firme propósito de reactivar el modo férreo como parte del sistema de transporte, el modo férreo ha mostrado indicadores crecientes, que han superado la situación de los efectos generados por la pandemia a causa del COVID-19, que tuvieron impacto en Colombia y en las economías mundiales. Por motivo de la pandemia los ingresos que percibe la Agencia Nacional de Infraestructura fueron afectados como se muestra para el año 2021 y a partir de los años 2022 y 2023 se muestra una recuperación que continua durante el año 2024, de lo que se presenta una síntesis a continuación:

La Dorada- Chiriguaná

El 10 de julio de 2023 La Vicepresidencia de Estructuración adjudicó el proceso licitatorio VJ-VE-LP-001-2023 al Consorcio San Felipe Férreo y se firmó el contrato VE-639-2023 el 27 de julio de 2023 con acta de inicio del 16 de agosto de 2023. Contrato vigente hasta el 15 de agosto de 2024.

Pasajeros La Dorada – Chiriguaná:

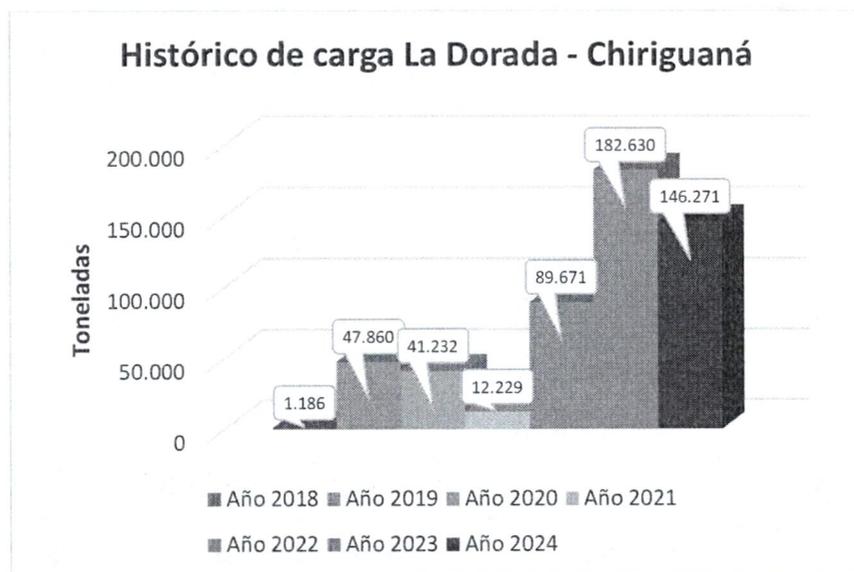
El servicio de pasajeros en este corredor lo presta el operador Coopsercol. A continuación, se presenta el comportamiento histórico de la movilización de pasajeros por parte de dicho operador:

Cantidad Pasajeros movilizados Coopsercol La Dorada-Chiriguaná con corte al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD PASAJEROS MOVILIZADOS TRAMO LA DORADA - CHIRIGUANÁ												
MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
enero	6.130	6.696	6.895	6.591	7.234	6.524	6.548	6.408	3.515	5.735	5.667	7.145
febrero	5.702	5.241	5.069	4.516	5.626	6.479	6.683	4.633	3.035	5.571	3.517	5.052
marzo	7.800	6.250	5.587	5.651	7.121	7.843	6.221	4.218	4.200	5.730	4.164	5.497
abril	7.089	6.398	5.259	5.036	6.075	6.743	5.308	0	1.776	4.521	4.817	5.432
mayo	7.823	7.177	5.847	5.908	5.845	5.991	6.161	0	0	4.966	4.196	5.421
junio	6.534	6.506	5.827	6.059	5.896	4.218	6.374	0	0	4.988	4.862	6.628
julio	7.152	7.044	6.561	6.267	7.788	5.048	5.853	0	0	5.515	5.634	6.041
agosto	4.156	5.224	6.223	5.772	7.717	5.693	6.404	0	0	5.462	5.128	5.841
septiembre	6.130	4.959	5.452	5.735	7.031	6.400	6.111	0	522	5.262	5.184	6.241
octubre	4.193	6.098	5.789	7.057	6.763	6.852	6.693	1.494	4.286	5.135	5.409	
noviembre	4.717	6.306	6.248	6.745	7.013	6.132	5.457	2.038	4.693	5.323	5.370	
diciembre	6.830	7.662	8.070	8.138	6.758	8.880	6.900	3.567	5.498	6.281	5.877	
TOTALES	74.256	75.561	72.827	73.475	80.867	76.803	74.713	22.358	27.525	64.489	59.825	53.298

* En el mes de septiembre del 2024 se movilizaron 6.241 pasajeros.

Operación de Carga La Dorada-Chiriguaná:



En el año 2022, se movilizaron 89.671 toneladas, lo que representó un 747% de cumplimiento respecto a la meta de 12.000 toneladas fijada para ese año. En 2023, se transportaron 182.630 toneladas, alcanzando un 356% en relación con la meta establecida de 40.000 toneladas. En el mes de septiembre de 2024, se transportaron 14.061 toneladas, para un acumulando total de 146.271 toneladas en lo que va del año.

Otros Ingresos

FINANCIEROS

En el mes de agosto de 2024, entre otros, se registró en el grupo 48 Otros ingresos, cuenta 4802 Financieros, subcuenta contable 480290002 Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios, el valor de \$346.209.112 correspondiente a los rendimientos financieros de la cuenta aportes INCO (ANI), de los meses de enero, febrero y marzo de 2024, del proyecto de Concesión Ruta del Sol Sector 1, Contrato de Concesión No. CTO 002-2010, reportado por la Vicepresidencia Ejecutiva mediante el Radicado ANI No.: 20245050133713 del 09 de agosto de 2024.

Su contrapartida se produjo en la subcuenta contable 198901001- Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados.

INGRESOS DIVERSOS

En el mes de julio de 2024, entre otros, se registró en el grupo 48 Otros ingresos, cuenta 4808 Ingresos diversos, subcuenta contable 480827001 Aprovechamientos, el valor de \$56.413.689 correspondiente a los saldos acumulados en el primer trimestre de 2024 de las cuentas del Patrimonio Autónomo del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, Concesionario Vial Helios, así:

CONCEPTO	VALOR DEL 2024
Recaudo ANI	47.116.417
Supervisión Aérea	0
Soporte Contractual	7.039.254
Predios	6.431
Reducción Indicador 2 Tecnol.	1.070.354
Reducción Indicador 2 Eq. Control	1.070.354
ATE Equipos ITS	110.879
Total	56.413.689

Estos saldos, fueron destinados como parte del abono total de \$19.319.208.372, de la deuda reconocida a nombre del Consorcio Vial Helios, del proyecto de concesión Ruta del Sol Sector 1, del Laudo Arbitral No. 131704 del 25 de mayo de 2023, aclarado mediante auto de fecha 02 de junio de 2023.

La contrapartida del pago total se produjo en la subcuenta contable 246003001 Laudos arbitrales por valor de \$18.381.408.936 y en la subcuenta contable 249090001 Otras cuentas por pagar por valor de \$937.799.436,00

Nota 6. GASTOS

DESCRIPCIÓN	Gastos Septiembre de 2024 (\$)	Gastos Septiembre 2023 (\$)	Variaciones	Porcentaje
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	194.655.369.795	125.252.159.511	69.403.210.284	-35,70%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	737.082.874.902	1.492.733.571.700	-755.650.696.798	103%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.025.300.000	0	1.025.300.000	-100%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	22.350.839.614	2.332.160.133	20.018.679.481	-89,60%
OTROS GASTOS	3.163.366.839.840	1.744.223.847.214	1.419.142.992.626	-44,90%
TOTAL	4.118.481.224.152	3.364.541.738.558	753.939.485.594	

Amortización de Activos Intangibles

La cuenta 5366, disminuyó frente al periodo anterior en el 2023, con ocasión de las salidas por baja en Almacén durante el año 2024, correspondientes a licencias y software, según la resolución 20244010005345 con fecha 17 de mayo de 2024.

Provisiones Litigios y demandas

De acuerdo con reporte Ekogui enviado por el GIT de Defensa Judicial Actualización para el mes de julio, se realizó la provisión de aquellos procesos que tienen probabilidad de pérdida alta así:

1. Administrativos: Se registra provisión contable a 10 terceros por valor de \$10.380.962.277,63
2. Laborales: Se registra provisión contable a 01 tercero por valor de \$ 223.539.898

Transferencias y Subvenciones

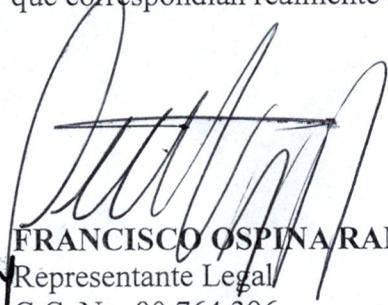
El valor de \$ 1.025.300.000,00 corresponden a la desincorporación de saldos parciales remitidos por el Instituto Nacional de Vías conforme al Acta No 1 BM de fecha 30 de septiembre de 2024 del proyecto de concesión Bogotá (Fontibón)- Facatativá- Los Alpes.

Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales

En la subcuenta contable 580453001 Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales de la cuenta 5804 Financieros, se registró el valor de \$ 3.499.331.844,69 que corresponde a los intereses corrientes por las deudas reconocidas por la entidad por concepto de laudos arbitrales y amigables componedores, reportados por la Vicepresidencia Ejecutiva al área de contabilidad, mediante el formato GCSP-F-006-Liquidación de la deuda con corte a 30 de junio de 2024 del proyecto IP VÍAS DEL NUS, tercero NIT 900920562-CONCESION VIAS DEL NUS S.A.S, Contrato No. 001 de 2016, Laudo arbitral No. 135526 del 07/11/2023, aclaraciones del 20/11/2023. Radicado ANI No.: 20243100127943 del 30-07-2024 con alcance Radicado ANI No.: 20243100168703 del 07-10-2024.

Las Garantías contractuales - concesiones

Esta subcuenta 589036, incrementó frente al trimestre anterior en \$1.862.128.872.974, por la materialización de riesgos comercial, costos ociosos, no incremento de tarifas, no instalación de peajes, y tarifarios ocasionados en el modo de transporte carretero, diferentes a Infraestructura. Adicionalmente, se realizó una reclasificación de la Red carretera a las garantías, porque se había tomado como Infraestructura (riesgo predial), materializaciones que correspondían realmente a los pagos de los riesgos enunciados anteriormente.



FRANCISCO OSPINA RAMIREZ

Representante Legal
C.C. No. 80.764.396



CARMEN E. HERRERA GUERRA

Experto G3-6 con funciones de Contador
C.C. No. 64.696.912
T.P. No. 104408-T